

## Excluidos

Don Juan Carlos Prieto Villapún (D. N. I. 51.312.511). Las fotocopias acreditativas de la función docente e investigadora carecen de las compulsas correspondientes.

Don Antonio Ballesteros Olmo (D. N. I. 27.762.178). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Antonio Montalvo Correa (D. N. I. 50.263.627). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don José Antonio Ramos Atances (D. N. I. 51.434.978). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José Castro Pérez (D. N. I. 34.577.087). El certificado de función docente carece de la firma del Secretario general de la Universidad.

Don José María Odrizola Lino (D. N. I. 16.176.811). El certificado de función docente carece de la compulsas correspondiente.

Doña María Teresa Miras Portugal (D. N. I. 33.183.869). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Don Carlos Gancedo Rodríguez (D. N. I. 96.396). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Don Bartolomé Ribas Ozonas (D. N. I. 33.066.688). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Julián Perera González (D. N. I. 127.179). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Roberto Arche Rey (D. N. I. 50.523.791). Ni adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña Evangelina Palacios Alaíz (D. N. I. 12.624.841). El certificado de función docente carece de la compulsas correspondiente.

Don Antonio Balagué López (D. N. I. 37.440.080). No presenta certificado de función docente o investigadora.

Doña María Asunción Bosch Novela (D. N. I. 50.539.060). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José Gregorio Gavilanes Franco (D. N. I. 2.691.453). Las mismas circunstancias.

Doña Rosalía Rodríguez García (D. N. I. 1.475.614). Las mismas circunstancias.

Doña Carmen Acebal Sarabia (D. N. I. 1.359.264). Las mismas circunstancias.

Don Ignacio Vicente Sandoval Rodríguez (D. N. I. 129.067). Las mismas circunstancias.

Don Francisco Montero Carnerero (D. N. I. 3.768.933). Las mismas circunstancias.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de febrero de 1979.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

9120

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía general y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía general y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, constituida por los siguientes señores:

## Admitidos

Don Manuel Valenzuela Rubio (D. N. I. 23.574.455).

Doña Josefina Gómez Mendoza (D. N. I. 1.459.289).

Don Vicente Gozávez Pérez (D. N. I. 21.906.368).

Don Alfredo Morales Gil (D. N. I. 22.333.091).

Don Francisco Rodríguez Martínez (D. N. I. 27.179.051).

Doña María Jesús Ibáñez Marcellán (D. N. I. 17.972.970).

Doña María Mercedes Molina Ibáñez (D. N. I. 16.778.527).

Don Rafael Rodríguez Martínez-Conde (D. N. I. 12.162.506).

Don Nicolás Ortega Cantero (D. N. I. 50.529.419).

Doña Aurora García Ballesteros (D. N. I. 50.521.469).

Doña Eugenia García Zarza (D. N. I. 7.877.890).

Don Fernando Manero Miguel (D. N. I. 13.040.344).

Don Andrés Precede Ledo (D. N. I. 32.344.837).

Don José Sancho Comins (D. N. I. 18.873.562).

Don Juan José Sanz Donaire (D. N. I. 1.381.721).

Don Rafael Más Hernández (D. N. I. 41.390.050).

Don José Carpio Martín (D. N. I. 5.077.278).

Don Emilio Murcia Navarro (D. N. I. 578.900).

## Excluidos

Don Manuel Sáenz Lorite (D. N. I. 75.078.320). No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña María Luisa Pérez Iglesias (D. N. I. 35.215.818). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No presenta certificado de función docente o investigadora.

Don Julio Hernández Borge (D. N. I. 35.978.760). Las mismas circunstancias.

Don Fernando Arroyo Ilera (D. N. I. 19.420.329). La instancia carece de la firma correspondiente.

Doña María Dolores García Ramón (D. N. I. 36.938.108). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Francisco Ortega Alba (D. N. I. 24.049.477). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don José Antonio de Zulueta Artaloytia (D. N. I. 1.561.533). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña Josefina Cruz Villalón (D. N. I. 28.299.576). No acompaña certificado de función docente o investigadora.

Doña Dominga Márquez Fernández (D. N. I. 5.574.574). Las mismas circunstancias.

Don Florencio Zoido Naranjo (D. N. I. 28.374.225). Las mismas circunstancias.

Don Manuel Pezzi-Cereto (D. N. I. 24.738.825). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.

Don Antonio Abellán García (D. N. I. 74.311.334). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Doña Ana Sabaté Martínez (D. N. I. 1.352.308). No presenta certificado de función docente o investigadora.

Don Lorenzo López Trigal (D. N. I. 10.164.862). Instancia presentada fuera de plazo.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 131 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 8 de marzo de 1979.—El Director general de Universidades.—P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

9121

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se anuncian a concurso de traslado plazas de Profesor agregado en las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores que se indican, de las Universidades que se mencionan.**

Vacantes las plazas de Profesor agregado de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente resolución, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciarlas para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 18 de julio de 1959, 1199/1966, de 31 de marzo; 1242/1967, de 1 de junio; 1200/1966, de 31 de marzo, y 1243/1967, de 1 de junio, como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte los Profesores de disciplina igual o equiparada.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informes del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1979.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Facultad de Ciencias

- Análisis matemático 2.º, de Murcia.
- Botánica (Criptogamia y Fanerogamia), de la Complutense de Madrid.
- Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnia, de Santiago.
- Paleontología de Vertebrados y Paleontología Humana, de la Complutense de Madrid.

##### Facultad de Ciencias de la Información

- Derecho de la Información, de la Complutense de Madrid.

##### Facultad de Derecho

- Derecho Civil (2.ª plaza), de Santiago.
- Derecho natural y Fisiología del Derecho, de Salamanca

##### Facultad de Filosofía y Letras

- Historia de la Lengua y de la Literatura españolas, de la Complutense de Madrid.
- Lengua española (2.ª), de Santiago.
- Lengua y Literatura Francesas, de Murcia.

##### Facultad de Medicina

- Anestesia y Reanimación (A término), de Sevilla (Cádiz).
- Farmacología experimental, de Barcelona.
- Patología y Clínica médicas, de Extremadura.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

- Grupo IV, «Física», de la Politécnica de Valencia.
- Grupo I, «Matemáticas I», de la Politécnica de Valencia.

##### Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes

- Grupo III, «Física», de la Politécnica de Madrid.

##### Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

- Grupo XIV, «Proyectos», de la Politécnica de Valencia.
- Grupo XXVII, «Siderurgia», de la Politécnica de Valencia.

**9122** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se declaran desiertos los concursos de traslados anunciados para la provisión de las plazas de Profesor agregado de las Facultades que se citan de las Universidades que se mencionan.

Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados por Resolución de 13 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de enero de 1979) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de:

##### Facultad de Ciencias

- Análisis matemático 4.º (Teoría de funciones), de la Autónoma de Madrid.
- Bioquímica, de Valencia.
- Botánica, de Valencia.
- Citología, de Salamanca.
- Genética, de Málaga.
- Ingeniería Química (2.ª), de Málaga.
- Investigación Operativa, de Granada.
- Zoología (Procordados y Vertebrados), de Málaga.

##### Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- Teoría Económica, de Oviedo y Valladolid.

##### Facultad de Derecho

- Derecho Administrativo, de Valencia.
- Derecho Mercantil, de Valencia.

##### Facultad de Filosofía y Letras

- Filología Románica, de Granada (1.º).
- Historia antigua universal y de España, de Córdoba.
- Metafísica (teoría del conocimiento), de Valencia.

##### Facultad de Medicina

- Biología celular médica (a término), de Valencia.
- Farmacología experimental, de Bilbao.
- Higiene y Sanidad, de Zaragoza.
- Obstetricia y Ginecología, de Oviedo.
- Patología y Clínica quirúrgicas, de Zaragoza.
- Terapéutica física (con Radiología), de Bilbao.

##### Facultad de Veterinaria

- Patología quirúrgica, Cirugía y Podología, Obstetricia y Patología de la reproducción, de Córdoba.

##### E. T. S. de Arquitectura

- Grupo IV, «Análisis de formas arquitectónicas», de Valladolid.
- Grupo IX, «Dibujo técnico», de la Politécnica de Valencia.

##### E. T. S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

- Grupo XII, «Cálculo de estructuras», de la Politécnica de Valencia.

##### E. T. S. de Ingenieros Industriales

- Grupo X, «Cinématica y Dinámica de máquinas», de la Politécnica de Valencia.
- Grupo XV, «Química I», de la Politécnica de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desiertos dichos concursos de traslado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1979.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**9123** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se suspende el sorteo de Vocales para la constitución del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Sociología (Sociología industrial)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.

Con fecha 27 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo) esta Dirección General dictó Resolución por la que, en virtud de reclamación formulada contra la de 6 de febrero anterior, se determinaba modificar esta última resolución y se señalaba el día 27 de marzo en curso como fecha para la celebración del sorteo para la constitución del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Sociología (Sociología industrial)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.

Presentada reclamación por varios Catedráticos de Sociología contra la Resolución de 27 de febrero, en la que se oponen a la lista de Vocales que han de entrar en sorteo, por estimar que en ella figuran Profesores que no deben ser incluidos.

Esta Dirección General ha resuelto suspender la celebración del sorteo que debía celebrarse el día 27 de marzo de 1979 para la constitución del Tribunal arriba indicado hasta tanto se resuelva la reclamación formulada.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 24 de marzo de 1979.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**9124** RESOLUCION de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se da publicidad a la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir 40 plazas de la Escala Subalterna, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

En cumplimiento de lo que se dispone en la norma 4.4 de la resolución de la Universidad de Santiago de Compostela de fecha 7 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de septiembre) por la que se convocan pruebas selectivas, turno libre, para cubrir 40 plazas de la Escala Subalterna de la plantilla de este Organismo autónomo, una vez publicada la lista provi-